

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "SAN FERMIN S.A. FERMINS A".

00 16

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "SAN FERMIN S.A. FERMINS A", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de marzo de 1998, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de 1998. Guayaquil (E), Ab. Víctor Anchundia Places; mediante Resolución No. 98-2-1-1- e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 6601120 el 10 MAR 1998 el
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "SAN FERMIN S.A. FERMINS A", y tiene un plazo de duración de SESENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: operaciones de siembra, cultivo, cosecha, explotación e industrialización de toda clase de productos agrícolas; a la comercialización interna y externa de toda clase de frutas tropicales principalmente banano, plátano barraganete y frutas cítricas,...
- 5.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, y el suscrito es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y los Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente individualmente, el Vicepresidente conjuntamente con el Gerente General o con un Gerente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para cualquier transferencia de dominio sobre los bienes inmuebles de la compañía y la constitución de cualquier gravamen sobre los mismos.

Guayaquil, Marzo 19 de 1998.-
AMD/AY/MLN

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL.

pst/.